



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70256
"SAN MARTIN DE PORRES" - COPANI



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 28 de marzo del 2025

OFICIO N° 019-2025-D.IEP-70256 –"SMP" C.

Señor : Lic. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Presente.-

Asunto : Adjunta oficio al expediente 3442 de fecha 25 de marzo del 2025 de propuesta de esta de contrato por reemplazo de profesor titular por licencia sin goce de haber.

Referencia : Oficio N° 017-2025-D.IEP-70256-"SMP" C

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
28 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 3602
HORA: 11:24 FIRMA: [Firma]

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un saludo cordial y afectuoso a nombre de toda la comunidad educativa de la IEP N° 70256 de Copani y a la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia se ha informado a su Dirección, la solicitud del docente de Segundo Grado "A" Juan Bautista Cayo Pachauri; licencia sin goce de haber por el lapso de 01 mes, desde el 24 de marzo al 24 de abril del presente año, motivo por el que me dirijo a usted, para remitirle la PROPUESTA DE CONTRATO en reemplazo del mencionado docente, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.17, 5.17.1 de la Resolución Vice Ministerial N° 081-2023-MINEDU "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial" al siguiente docente:

APELLIDOS Y NOMBRES : VILCA CALLI WILFREDO
DNI : 41816498
CARGO : PROFESOR
NIVEL : PRIMARIA
MOTIVO DE LA VACANTE : Licencia sin goce de haber del docente Juan Bautista Cayo Pachauri
VIGENCIA DE CONTRATO : 24/03/2025 HASTA EL 24/04/2025.

Adjunto al presente, hoja de vida del docente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atte,



[Firma]
PROF. ANDRES AVELINO QUESPE TORO
DIRECTOR



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70256
"SAN MARTIN DE PORRES" - COPANI**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 25 de marzo del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
15 F 25 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 3442
HORA: 12:20 FIRMA

OFICIO N° 017-2025-D.IEP-70256 –"SMP" C.

Señor : Lic. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
Presente.-

Asunto : Remite propuesta de contrato por reemplazo de profesor titular por licencia sin goce de haber.

Referencia : Oficio N° 014-2025-D.IEP-70256-"SMP" C

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un saludo cordial y afectuoso a nombre de toda la comunidad educativa de la IEP N° 70256 de Copani y a la vez comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia se ha informado a su Dirección, la solicitud del docente de Segundo Grado "A" Juan Bautista Cayo Pachauri; licencia sin goce de haber por el lapso de 01 mes, desde el 24 de marzo al 24 de abril del presente año, motivo por el que me dirijo a usted, para remitirle la PROPUESTA DE CONTRATO en reemplazo del mencionado docente, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.7.1, de la Resolución Vice Ministerial N° 081-2023-MINEDU "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial" al siguiente docente:

APELLIDOS Y NOMBRES	: VILCA CALLI WILFREDO
DNI	: 41816498
CARGO	: PROFESOR
NIVEL	: PRIMARIA
MOTIVO DE LA VACANTE	: Licencia sin goce de haber del docente Juan Bautista Cayo Pachauri
VIGENCIA DE CONTRATO	: 24/03/2025 HASTA EL 24/04/2025.

Adjunto al presente, hoja de vida del docente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atte,

PROF. ANDRES AVELINO QUISPE TURPO
DIRECTOR